

<b>Anexo 2: Reglamento del aire. Décima edición, Julio de 2005.</b>	
<b>Capítulo 1</b>	<b>Definiciones</b>
3.8.1	Más restrictivo.- De acuerdo a lo Indicado en el Anexo 2 Apéndice 2 " Interceptación de Aeronaves Civiles" y 3.8 "Interceptación", el Estado Peruano ha adoptado en gran medida lo que se indica en el Anexo, lo que sí es que se ha realizado una evaluación integral en mayor detalle " más restrictiva" en la cual intervienen otras entidades del Estado Peruano que es la Fuerza Aérea donde se detallan todos los procedimientos adecuados según le Anexo 2, tanto en vuelo como en la superficie.

<b>Anexo 3: Servicio meteorológico para la navegación aérea internacional. Parte I - SARPS básicos, Parte II Apéndices y adjuntos. Decimonovena edición, julio de 2016</b>
Sin diferencias

<b>Anexo 4: Cartas aeronáuticas. Undécima edición, Julio de 2009</b>
Sin diferencias

<b>Anexo 5: Unidades de medida que se emplearán en las operaciones aéreas y terrestres. Quinta edición, Julio de 2010.</b>
Sin diferencias

<b>Anexo 6: Operación de aeronaves. Parte I – Transporte aéreo comercial internacional - Aviones. Décima edición, Julio de 2016 – Enmienda 42.</b>	
<b>Capítulo 4</b>	<b>Operaciones de vuelo</b>
4.2.7.4	No implementado
4.2.8.5	No implementado
4.7.5.7	No implementado
<b>Capítulo 5</b>	<b>Limitaciones de utilización de la performance del avión</b>
5.2.1	No implementado
<b>Capítulo 6</b>	<b>Instrumentos, equipo y documentos de vuelo del avión</b>
6.19.3	Menos restrictivo.- El Estado peruano ha establecido como fecha de implementación el 01 de junio del 2020. RAP 121 8.5.5
<b>Capítulo 11</b>	<b>Manuales, libros de a bordo y registros</b>
11.4.2	No implementado
11.4.3	Más restrictivo.- El Estado Peruano establece conservar el Log Book por 2 años

<b>Anexo 6: Operación de aeronaves. Parte II – Aviación General Internacional - Aviones, Novena edición, Julio de 2016.</b>
Sin diferencias

<b>Anexo 6: Operación de aeronaves. Parte III – Operaciones Internacionales – Helicópteros.</b>	
<b>Capítulo 4</b>	<b>Instrumentos, equipo y documentos de vuelo del helicóptero</b>
4.5.2.6	Parcialmente Implementado.- No ha sido considerado llevar alguna balsa a bordo, que sea activada a control.
4.5.2.7	No implementado
4.5.2.8	No implementado
4.5.3.2	No implementado